

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: DICIEMBRE 13 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2012 00260	Ejecutivo Singular	MARLIMA S.C.S	EDGAR ISAAC - BELEÑO QUIROZ	Auto Niega Entrega de Titulo NO EXISTEN DEPOSITOS CONSTITUIDOS A FAVOR DEL DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2012 00505	Ejecutivo Singular	COOMERCRE LTDA	YANIRIS FERNANDEZ FUENTES	Auto Niega Entrega de Titulo NO EXISTEN DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS A FAVOR DEL DEMANDANTE.	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2013 00403	Ejecutivo Singular	MAURICIO - RODRIGUEZ	MARIA AUXILIADORA - ARAUJO FUENTES	Auto Ordena Entrega de Titulo A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2013 01077	Ejecutivo Singular	LUCENITH BARON	LIRAMA - GUERRERO SALAS	Auto Ordena Entrega de Titulo A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2015 00024	Ejecutivo Singular	SERVICOOP DE LA COSTA	YANETH SOFIA - DEL PORTILLO GUARIN	Auto Niega Entrega de Titulo NO HAY DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN ESTE PROCESO	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2015 00640	Ejecutivo Singular	RODOLFO - CARREÑO DAZA	LILIA JULIANA - CAMELO BELEÑO	Auto Ordena Entrega de Titulo A FAVOR DEL DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2015 00821	Ejecutivo Singular	CREDIJAMAR S.A.	JAVIER JESUS - ESCALANTE SOLANO	Auto Niega Entrega de Titulo NO HAY DEPOSITOS JUDICIALES CONSITUIDOS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2017 00336	Ejecutivo Singular	ISABEL ELENA JIMENEZ ACEVEDO	ARNULFO RAFAEL - SOLANO ZARATE	Auto Señala Agencias en Derecho Y FIJA COSTAS PROCESALES - SE APRUEBAN	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2017 00336	Ejecutivo Singular	ISABEL ELENA JIMENEZ ACEVEDO	ARNULFO RAFAEL - SOLANO ZARATE	Auto resuelve sustitución poder DE LA PARTE DEMANDANTE, SE RECONOCE NUEVA PERSONERIA, SE ORDENA LA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2017 00508	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	JEISON JOSE ARNEDO MEJIA	Auto Ordena Entrega de Titulo A LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 41 89 002 2017 00597	Ejecutivo Singular	FARIDES DEL SOCORRO - MENDEZ OLIVARES	MANUEL LUCIO - GUTIERREZ ARIZA	Auto Ordena Entrega de Titulo A LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 41 89 001 2017 00785	Ejecutivo Singular	ISNARDO - GOMEZ RUEDA	DEIVINSON JOSE - LAMADRID LARA	Auto Ordena Entrega de Titulo A LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2018 00122	Ejecutivo Singular	COOPROFESORES	ELIDILIS MERCEDES IBARRA GONZALEZ	Auto Ordena Entrega de Titulo A LA PARTE DEMANDANTE	10/12/2021	01
20001 40 03 004 2020 00038	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	LA PREVISORA - SA	Auto decide recurso No revocar el auto de fecha 04 de junio de 2021.Concede el Recurso de Apelación.	10/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2020 00288	Verbal	FINESA SA	FRANK ENRIQUE ALMENARES CAUSIL	Auto ordena entrega de bienes A FINESA S.A., Se comisiona a la Dependencia de Asuntos Policosivos de la Alcaldía Municipal de La Pintada - Antioquia, para que delegue al Inspector de turno, a fin de que practique la diligencia en mención. Se ordena la cancelacion de la orden de inmovilizacion.	10/12/2021	1
20001 40 03 008 2020 00663	Ejecutivo Singular	HERNAN MAURICIO - CORTES SEPULVEDA	PAOLA ANDREA - USEDA ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/12/2021	01
20001 40 03 008 2020 00663	Ejecutivo Singular	HERNAN MAURICIO - CORTES SEPULVEDA	PAOLA ANDREA - USEDA ORTEGA	Auto decreta medida cautelar	10/12/2021	02
20001 40 03 004 2021 00154	Cancelación Registro Civil	NESTOR DANIEL FUENTES VILORIA	SIN DEMANDADO	Sentencia de Unica Instancia Niéguese las pretensiones de la demanda.	10/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DICIEMBRE 13 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**JHON JAIRO DANGON P
SECRETARIO**